

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA.

¿Qué pasa con las mujeres lesbianas?

Nadie en su sano juicio negaría a estas alturas de la vida que las lesbianas existen, pero paradójicamente su invisibilización es tal que pareciera a veces que efectivamente es así, que los hombres tienen diversidad sexual pero las mujeres parece ser que no.

Si analizamos punto por punto los diferentes ámbitos podemos reconocer la amplitud de lo que estamos afirmando:

-En el mundo de la representación, entendiéndolo por el mismo la televisión, el cine, las series de televisión, la publicidad y los medios impresos, es escasísimo el porcentaje de mujeres lesbianas que aparecen representadas en cada uno de ellos, inexistente incluso en el mundo de la publicidad, que por su importancia en nuestras sociedades de consumo y su influencia en las cadenas de televisión, resulta un espacio privilegiado para cualquier aspecto de la vida que se quiera poner de relieve. Es más, no es que la mujer no se encuentre representada en los medios sino que lo está como objeto de consumo pero no como protagonista en toda su diversidad e importancia en número y en aportación social. Si sólo de los medios se tratara podríamos afirmar tajantemente que las lesbianas no existen o incluso que si existen son malas o no son de fiar. Todos y todas podremos recordar el énfasis totalmente innecesario que se hacía del lesbianismo de Dolores Vázquez, acusada de asesinar a Rocío Wanninkhof y finalmente absuelta, como si éste fuera un aspecto relevante para el caso.

-En el mundo del deporte ocurre una cosa muy relevante: es el área de la vida social donde hay una mayor visibilización de las mujeres lesbianas, como se puede ver en el tenis, en la natación (no la sincronizada por supuesto), el atletismo, y en otros deportes que por su reconocida crudeza se consideran "masculinos" y por tanto se les permite con una menor penalización "salir del armario" por considerarlas masculinas, pensamiento acorde con los estereotipos tan anticuados como admitidos socialmente. Si sólo del deporte se tratara podríamos decir que las lesbianas existen y que son "masculinas". En deportes considerados más "femeninos" es mucho menor el número de lesbianas que declaran abiertamente su homosexualidad por romper los estereotipos y por tanto estar mucho más penalizado socialmente.

-En el mundo de la política, donde se trata de representar los intereses de sectores muy amplios y diversos de población, tenemos a poquísimas mujeres lesbianas que muestren

claramente su orientación sexual como perfectamente legítima y por tanto merecedora de un trato de total normalidad. Pareciera como si sólo una persona con sexualidad normativa fuera capaz de representar los intereses de la población puesto que nadie podría identificarse o confiar sus intereses a una mujer lesbiana, fuera de la norma sexual y por tanto no de fiar. Si sólo de la política se tratase, pocas mujeres nos representan y de mujeres lesbianas apenas tenemos noticia. Es más, en política se usa con relativa y desgraciada frecuencia el lesbianismo como un insulto para remarcar la dureza o contundencia de una mujer en política.

-En el ámbito educativo, lugar privilegiado de socialización de nuestros jóvenes, es muy escasa por no decir nula la importancia que se le da a la educación sexual, no reproductiva sino sexual, que da por sentado en el caso de que se produzca que todas las relaciones sexo-afectivas son heteronormativas y que hay que educarse para prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, privilegiando como no podía ser de otra manera las formas de contagio en relaciones heterosexuales, o como máximo entre dos varones. Si sólo de la escuela se tratara, las lesbianas no serían susceptibles de contagio alguno de enfermedades de transmisión sexual y sólo interesan las relaciones que tienen o pueden tener como objetivo la reproducción. Tan invisibilizada está la sexualidad de las mujeres que ni siquiera se contemplan las relaciones sexuales entre ellas.

-En el ámbito sanitario, se da por sentada la heterosexualidad de las mujeres en las revisiones ginecológicas y en la reproducción asistida, excluyendo incluso a las mujeres lesbianas de las técnicas de reproducción asistida por considerarlas un capricho para ellas y no una necesidad clínica. El sistema de cobertura sanitaria tiene tan interiorizada la familia heterosexual normativa que discrimina abiertamente otros modelos de familia, homoparental u homosexual, hecho que además de ser claramente discriminatorio se encuentra totalmente desfasado y anticuado con respecto a la gran diversidad de familias existente hoy en día. Si sólo del sistema sanitario se tratara, sólo existen mamá, papá y los niños/as. Como sabemos la sociedad siempre va muchos pasos por delante de sus instituciones.

En definitiva, de todos los ámbitos analizados y de muchos que nos dejamos en el tintero se deduce la invisibilización constante y la discriminación que sufren las mujeres lesbianas a día de hoy y se impone la exigencia de que las administraciones hagan algo al respecto para revertir y reparar esta situación.

Con motivo de la celebración el 26 de abril del Día de la Visibilidad Lésbica y en relación con todo lo dicho anteriormente, desde el Grupo Municipal Ahora Getafe proponemos al Ayuntamiento pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Instar al gobierno municipal a que realice acciones en torno al día 26 de abril por la visibilidad lésbica, con la finalidad de mostrar el compromiso de las administraciones con

esta causa.

Segundo: Instar al gobierno municipal a que en coordinación con la concejalía de mujer e igualdad y la concejalía de cultura se haga una apuesta por mostrar a las mujeres lesbianas en la cultura, la política, y en la ciencia en su programación cultural.

Tercero: Instar al gobierno municipal a que en coordinación con las concejalías de salud y de mujer e igualdad se desarrolle un plan de formación e información de la salud sexual y reproductiva de las mujeres lesbianas, tanto para usuarias como para profesionales de la salud.

Cuarto: Instar al gobierno municipal a que en coordinación con la concejalía de mujer e igualdad y la concejalía de educación se haga una campaña educativa dirigida a las jóvenes y los jóvenes para mostrar la diversidad sexual tanto de mujeres como de varones y prevenir tanto la homofobia como la lesbofobia.

Quinto: Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a retirar la *Orden SSI/2065/2014, de 31 de octubre, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización*, que excluye a las mujeres sin pareja varón de los tratamientos en el sistema público de salud de reproducción asistida, por ser discriminatoria y contravenir la norma de rango superior *Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida*.



Getafe a 22 de Marzo 2016

Marta Esteban
Viceportavoz Grupo Municipal Ahora Getafe.